

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL



El consejero del INE Uuc-kib Espadas dijo que no hay un mecanismo de seguridad para observadores.

No ven en riesgo los comicios por la inseguridad

La autoridad electoral destinará un fondo de 18 millones de pesos para observación de jornada de votación

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) sostuvo que la inseguridad en el país no pone en riesgo la observación electoral doméstica que se realiza en cada proceso.

El INE destinará 18 millones de pesos para el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral (FAOE), en el que están convocadas organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.

En conferencia de prensa, el consejero Uuc-kib Espadas expuso que no hay un mecanismo expreso de seguridad para observadores, pero tampoco consideran que sea necesario en este momento.

“Si esto efectivamente genera un problema nosotros estaríamos obligados a valorarlo y considerar si es pertinente un mecanismo de intermediación semejante al que se aplica en candidaturas”, apuntó.

Sin embargo, subrayó que la obligación de proporcionar seguridad corresponde a las autoridades locales y federales, mas no al INE.

“México tiene problemas de seguridad, no es un secreto para nadie, pero la realidad es que esos problemas de seguridad jamás han afectado significativamente los procesos electorales”, dijo.

El consejero apuntó que la observación permitirá que los procesos electorales sean escrutados a profundidad, para demostrar que en México “los votos cuentan y se cuentan”.

“Las elecciones que organiza el INE, como parte de su integridad frente a la sociedad, son elecciones abiertas a la observación nacional e internacional. Y no sólo eso, el INE aporta un fondo para esta observación”, sostuvo.

Por su parte, la consejera Norma de la Cruz explicó que el fondo es un mecanismo que busca brindar asistencia técnica y financiera para realizar observación electoral en el interior del país, ya sea con organizaciones de la sociedad civil o con instituciones de educación superior.

Señaló que la convocatoria en línea estará abierta del 20 de marzo al 2 de abril para organizaciones de la sociedad civil y hasta el 12 de abril para las instituciones de educación.

El Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) será la instancia encargada de la implementación del fondo.

Al respecto, el director ejecutivo del IIDH, José Thompson, señaló que el fondo se pone a cargo de una instancia internacional para generar certeza sobre su uso.

“En el fondo hay un proyecto que se presenta de observación; entonces, hay que determinar cuáles son los más relevantes”, expuso. ●

La realidad es que los problemas de seguridad jamás han afectado significativamente los procesos electorales”

UUC-KIB ESPADAS

Consejero electoral del INE